



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 1-2 SEP 2019

RES. DECECO N° 867-19

Exptes. N° 6586/1g

**VISTO:**

La Res. DECECO N° 798/19, por medio de la cual se convoca a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en la Dirección de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que según la escala salarial del Personal No Docente aprobada al mes de Junio /2019 el monto del sueldo básico para un cargo categoría 7 es de Pesos veinte mil doscientos uno con cincuenta y dos ctvos. (\$20.201.52), más los adicionales particulares del cargo.

Que se ha constatado en la Resolución de referencia, la existencia de un equívoco al establecer el monto de Remuneración, por lo que corresponde que el mismo sea subsanado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente** el Art. 2 de la Res. DECECO N° 798/19, en particular el apartado de Remuneración, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“Remuneración: Pesos veinte mil doscientos uno con cincuenta y dos ctvos. (\$20.201.52), más los adicionales particulares del cargo.”*

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber**, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa. y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

E.E.A. M.L.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.